

ACTA ORD.Nº15:

SESIÓN ORDINARIA Nº15/2009.-

En Osorno, a 14 de abril de 2009, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1.- Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº14 de fecha 07 de Abril de 2009.
- 2.- ORD.Nº169, DEL 07.04.09. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor IVAN MORAGA CANO.
- 3.- ORD.Nº170, DEL 07.04.09. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor LEONARDO HERRERA CAMPOS.
4. ORD. Nº96, DEL 09.04.09. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, a nombre de FALABELLA RETAIL S.A.
- 5.- ORD.Nº494, DEL 06.04.09. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes correspondientes al Condominio de 106 Viviendas DFL.2 de propiedad de Constructora América S.A. ubicado en Sector Parcelas Lutun.
- 6.- ORD.Nº348, SECPLAN. DEL 09.04.09, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación de los Costos de Operación de los siguientes Proyectos:

Código BIP	Nombre del proyecto
30085635-0	Adquisición de contenedores de reciclaje en la comuna de Osorno.
30085634-0	Adquisición de Composteras para Residuos Orgánicos Comuna de Osorno

7.- ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 07 de Abril de 2009.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°14 de fecha 07 de abril de 2009, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°241.-

2º) El señor Alcalde retira los Puntos 2º y 3º de la Tabla. Lo anterior, conforme a lo indicado en el Ordinario AJ-N°09 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de febrero de 2009.

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°96, DEL 09.04.09. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, a nombre de FALABELLA RETAIL S.A.

Se da lectura al «ORD. N°96 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVÍA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, ABRIL 09 DE 2009. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de FALABELLA RETAIL S.A. R.U.T. N° 77.261.280-K, para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 840.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 87 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°100 de fecha 02.03.2009 favorable.
- Of. N° 22 del 12.02.2009, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos.
Antecedentes a nombre de los Socios:
- REINALDO SOLARI MAGNASCO
- JUAN CUNEO SOLARI
- JUAN BENAVIDES FELIU.
- Certificado N°0-142 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO, RENTAS Y FINANZAS».

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, una consulta. Tengo entendido de que esta patente, en el mes de enero, se había caducado. Mi pregunta, es por qué hoy día, nuevamente, se está renovando esta patente."

Se integra a la Mesa del Concejo la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DIAZ : " Buenas tardes. Lo que sucede es que en el mes de febrero, cuando se pasaron al término del vencimiento de las patentes, una patente de esta Razón Social, que era de minimercado, caducó por no pago en la fecha de vencimiento. Ahora, ¿cómo se les solucionó el problema?, otorgándoles una patente de Supermercado, esta patente no es limitada, la patente de Minimercado es limitada."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, la pregunta que quiero hacer es ¿cómo funcionó entonces Falabella todo este tiempo, estos cuatro meses, sin patente?"

SEÑORITA DIAZ : " Falabella, la parte de alcoholes. Nosotros los notificamos de que no podían funcionar."

CONCEJAL CARRILLO : " Pero resulta de que seguían vendiendo."

SEÑORITA DIAZ : " No estoy tan clara. Porque las veces que fiscalizamos ellos habían sacado sus licores."

CONCEJAL CARRILLO : " Lo que me llama la atención es el criterio que se usa con las grandes empresas versus cuando se tiene a la vista un Minimercado de una población, de un barrio. Aquí se dan ciertas garantías, que lamentablemente otras personas no las tienen, y me parece absolutamente injusta esa medida."

SEÑORITA DIAZ : " Aquí no son garantías especiales. Lo que pasa es que si una patente de barrio de Minimercado, no cumple requisitos a la fecha de vencimiento, se caduca. Si esa patente, de ese barrio, cumple con requisitos para Supermercado, que son distintos al Minimercado, no tenemos ningún problema de hacer el mismo procedimiento. Da la casualidad que aquí ellos tenían una patente de Minimercado, caducó, pero sí cumplen con los requisitos porque tienen más de 100 metros de sala, estacionamiento incluido, y máquinas expendedoras, o sea, cumple con todos los requisitos que dice la Ley para un Supermercado, y el Supermercado no es una patente limitada."

ALCALDE BERTIN : " En qué sentido, Concejal, usted dice que hay un trato diferente."

CONCEJAL CARRILLO : " Porque aquí se tuvo un procedimiento que no correspondía. No es la primera vez que se caducaba una patente, y aquí se buscaron algunos resquicios para otorgar nuevamente esta patente, como el tema de los estacionamientos."

CONCEJALA UBILLA : " Quiero consultar a la señorita Lucy, ella habló de que Falabella tenía una patente de Minimercado y ahora tiene una de Supermercado, ¿hay diferencia en relación al costo de la patente?"

SEÑORITA DIAZ : " Sí."

CONCEJALA UBILLA : " ¿Es un valor significativo?".

SEÑORITA DIAZ : " No."

CONCEJAL FRÖHLICH : " La diferencia."

CONCEJALA UBILLA : " Es bien raro que Falabella hubiese tenido un Minimercado."

SEÑORITA DIAZ : " Lo que pasa es que viene de antes. Todas las patentes, antiguamente, eran de Minimercado, en la letra "h". Cuando se modificó la Ley de Alcoholes, quedaron todas las patentes, en todo Chile, como Minimercado y limitadas. Posteriormente a eso, hubo una modificación de la Ley de Alcoholes y se incluyó como letra p) como Supermercado, pero dieron exigencias, para tener una patente de Supermercado no quedó limitada, tiene que tener más de 100 mts. de sala, cajas expendedoras, estacionamiento, o sea, todos son requisitos copulativos. Por lo tanto, nosotros notificamos a todas las personas que cumplían requisitos, que no eran más de 10, de los 200 y tantos Minimercados que tiene Osorno, hicimos, porque por el Ministerio, la Ley se podía haber regulado y traspasado a Supermercado. Falabella, en ese instante, no quiso y se quedó con su Minimercado."

ALCALDE BERTIN : " O sea, por un error que cometieron ellos, perdieron esa patente. Y después ellos tienen derecho a otra patente."

SEÑORITA DIAZ : " Ahora, acá no es ningún requisito especial, porque cumple requisitos."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, de todas maneras, comparto el espíritu de la indicación que hace el colega Carrillo. Una cosa es que esté consagrado a la Ley, y que sea posible, pero, uno podría apelar al Tribunal Constitucional, porque esto es absolutamente inconstitucional, porque hace una diferencia, discrimina a los chicos respecto de los grandes. O sea, el grande, el que tiene posibilidad de tantos metros de infraestructura, tantos estacionamientos, cajas expendedoras, o sea, el grande tiene posibilidades de hacer negocio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

con el alcohol, pero al comerciante chico se le prohíbe, no hay igualdad ante la Ley."

SEÑORITA DIAZ : " Pero está establecido en la Ley, hubo una modificación especial de la Ley de Alcoholes, don Orlando, donde agregó una letra más con un giro más que es el Supermercado."

CONCEJAL MELLA : " Es que no me encaja que esto de que el Supermercado, que reúne todos estos requisitos, puede sí, pero el Minimercado no. No sé, estructuralmente, y desde el punto de vista de mis convicciones, no cuadra."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quiero recordar simplemente, que el Departamento de Rentas no es el que hace la Ley ni los requisitos, son los Parlamentarios quienes legislan sobre el tema. Por lo tanto, quisiera bajar un poco la presión sobre esta situación, y si es que hay algún reclamo, que me parece legítimo, habría que hacerlo saber a nuestros Parlamentarios, tanto Diputados como Senadores."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero exponer el fundamento de la iniciativa, porque en definitiva la antigua Ley era de uno a 400 habitantes, que definía las patentes limitantes, y después aumentó a 600, por lo tanto, las patentes limitantes, que en este caso entran los Supermercados y Minimarkets de Alcoholes, entraron en un proceso de restricciones, y en ese contexto nos quedó un excedente de patentes de Minimarkets, y para poder favorecer la inversión, con respecto a estas grandes cadenas de Supermercados se tuvo que hacer una modificación de la Ley, indudablemente hay una diferencia entre invertir muchos millones de pesos para algunos Supermercados o cadenas de Supermercados contra un Minimarket que tienen claras restricciones de acuerdo a la Ley."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el otorgamiento de la patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES a nombre de FALABELLA RETAIL S.A., R.U.T. N°77.261.280-K, para local ubicado en calle E. RAMIREZ N°840. Lo anterior, conforme a informe N°87 de la Dirección de Obras Municipales, favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°100 de fecha 02.03.2009,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

favorable; Of. N°22 del 12.02.2009 Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Antecedentes a nombre de los socios REINALDO SOLARI MAGNASCO, JUAN CUNEO SOLARI, JUAN BENAVIDES FELIU; Certificado N°0-142 del Servicio de Salud, indicados en el Ordinario N°96 de fecha 09 de Abril del 2009, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°242.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°494, DEL 06.04.09. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes correspondientes al Condominio de 106 Viviendas DFL.2 de propiedad de Constructora América S.A. ubicado en Sector Parcelas Lutún.

Se da lectura «ORD. N°494 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2009. DE: PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes al Condominio de 106 Viviendas DFL.2.,de propiedad de Constructora América S.A, ubicado en Sector Parcelas Lutun.

DENOMINACIÓN

NOMBRE CONDOMINIO : PARQUE UNIVERSITARIO

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE 1	: JUAN FERNÁNDEZ
CALLE 2	: LA CRUZ
CALLE 3	: VILLA ALEMANA
PASAJE 1	: PUCHUNCAVI
PASAJE 2 Y 4	: VIÑA DEL MAR
PASAJE 3	: HIJUELAS



Se hace presente que los nombres propuestos corresponden a Ciudades de la V Región al igual que las colindantes.

Sin otro particular, saluda atentamente. PATRICIO FERRADA MOLINET,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S).

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, solamente recordar algo que aquí se ha planteado constantemente, y no sé si estos nombres fueron consensuados con los habitantes del sector. Porque aquí se ha sugerido que hay un montón de personas ilustres, de nuestra comuna, que han cumplido una serie de roles, dentro de la ciudad, importantes, y siempre ponen nombre como por ejemplo: Villa Alemana, Puchuncaví, Viña del Mar, que no tienen ninguna relación con nuestra idiosincrasia, nuestro pueblo, con nuestra ciudad. Entonces, eso se podría modificar, y buscar nombres de personas relacionadas con la zona."

ALCALDE BERTIN : " ¿Eso lo dice a modo de sugerencia, señor Carrillo?."

CONCEJAL CARRILLO : " Sí, a modo de sugerencia."

CONCEJAL MELLA : " De todas maneras, Presidente, si me permite, los nombres propuestos corresponden a ciudades de la V Región, si hay un denominador común es eso."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, disculpe. Antes de votar, tengo entendido que esto no ha sido consensuado con los vecinos."

ALCALDE BERTIN : " No están habitadas aún."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la designación de nombres de calles y pasajes correspondientes al Condominio de 106 Viviendas DFL.2, de propiedad de Constructora América S.A., ubicado en Sector Parcelas Lutun, según lo indicado en el Ordinario N°494 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 06 de abril de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°243.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°348, SECPLAN. DEL 09.04.09, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación de los Costos de Operación de los siguientes Proyectos:

Código BIP	Nombre del proyecto
30085635-0	Adquisición de contenedores de reciclaje en la comuna de Osorno.
30085634-0	Adquisición de Composteras para Residuos Orgánicos Comuna de Osorno

Se da lectura al «ORD. N°348 SECPLAN. MAT.: PROYECTOS CIRCULAR 36. MAT.: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 09 DE ABRIL DE 2009. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación con la respuesta a observaciones de proyectos que postulan a financiamiento FNDR mediante procedimientos reglados por la Circular N°36 del Ministerio de Hacienda, solicito a Usted incluir el siguiente punto en tabla de Concejo Municipal:

Aprobación de Los Costos de operación de Los siguientes proyectos:

Código BIP	Nombre del proyecto
30085635-0	Adquisición de contenedores de reciclaje en la comuna de Osorno.
30085634-0	Adquisición de Composteras para Residuos Orgánicos Comuna de Osorno

Se adjunta detalle de costos de operación y mantención por cada proyecto presentado.

Atentamente a usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

DETALLE COSTOS DE OPERACIÓN Y
MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS:

Nombre: Adquisición de contenedores de reciclaje en la comuna de Osorno.

Código BIP: 30085635-O

COSTOS DE MANTENCIÓN	
ÍTEM	VALOR APROXIMADO ANUAL
Insumos y Materiales	680.000
Valor mano de obra a utilizar	220.000
Traslado contenedores.	200.000
TOTAL	1.100.000

Nombre: Adquisición de Composteras para Residuos Orgánicos Comuna de Osorno.

Código BIP: 30085634-0

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL.	
ÍTEM	VALOR \$
Higienización de 200 composteras	1.200.000
Compra de cebos	600.000
TOTAL	1.800.000

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero consultar, de cuántos contenedores estamos hablando, en relación a este proyecto, y cómo se va a planificar la instalación de estos contenedores en la comuna de Osorno."

Se integran a la Mesa los señores Claudio Donoso Torres, Encargado de la Unidad Estudios y Proyectos de la Secplan y don Cristian Antiñirre, Profesional de la Oficina Municipal del Medio Ambiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR CLAUDIO DONOSO : " Buenas tardes, señores Concejales. Estos proyectos se insertan dentro de un Programa especial de proyectos que van en relación a la instalación del Relleno Sanitario, o sea, son fondos del FNDR que se trabajan a través de la Circular 36 que es un fondo mucho más rápido y expedito que obtener financiamiento vía el FNDR tradicional. Y específicamente para el reciclaje estamos trabajando dos líneas de adquisición de camiones y también de un tipo de equipamiento como los contenedores. Son 200 contenedores los que están en este proyecto, y la idea es trabajar en el mismo programa de reciclaje que tiene el Municipio con Escuelas, y tengo entendido que se van a ir incorporando otras entidades."

CONCEJAL MUÑOZ : " Los contenedores son metálicos."

SEÑOR DONOSO : " No, son de fibra."

SEÑOR CRISTIAN ANTIÑIRRE : " 120 litros plásticos, que se van a seguir incorporando en los establecimientos que ya están solicitando el sistema de reciclaje y algunas Juntas de Vecinos que también nos han solicitado, con la misma puntualidad que se está ejecutando actualmente."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, una consulta. El funcionario acaba de señalar que se van a instalar en aquellas Juntas de Vecinos que ya lo han solicitado. Hoy día la Dirección de Aseo y Ornato ha retirado todos los contenedores de todos los sectores de Osorno, lo cual ha generado un problema grave, y lo digo como mi caso particular, en el sector donde vivo todos trabajamos, y no hay dónde dejar la basura. Y la pregunta que me hago es si ¿este retiro se debe justamente a que se van a reestablecer con nuevos contenedores o simplemente fue una medida arbitraria del Departamento de Aseo y Ornato?."

SEÑOR DONOSO : " Es que hay que separar los temas. Hay unos contenedores que están o que se habían puesto como en auxilio de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, y ese tiene relación, específicamente, con el sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Estos contenedores forman parte de un Programa que es paralelo, que es un programa de reciclaje, y están destinados a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

latas y vidrios. Entonces, con las Juntas de Vecinos se hacen recolección de latas y vidrios, y no residuos sólidos."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Tendrían que haber dos contenedores juntos, de tal manera de ir separando."

SEÑOR DONOSO : " Exactamente, están separados por colores."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, el asunto creo que está claro, no estamos hablando de contenedores para residuos sólidos en general, estamos hablando de reciclaje para latas y vidrios, nada más que eso. Vamos a comenzar una Campaña de clasificar nuestra basura, considero que es un paso importante, para lo que estamos haciendo hoy día."

SEÑOR DONOSO : " El segundo proyecto tiene que ver con lo mismo, mientras menor basura llegue al Relleno Sanitario es menor el costo, por tratamiento de residuos urbanos. Entonces, el segundo proyecto se trata de composteras, y vamos a comenzar a trabajar este proyecto como preliminar de separación de basura, que tiene que ver con basura orgánica, que podamos transformar en compost y ese compost producir todo lo que son flores ornamentales de nuestras áreas verdes. Por lo tanto, en estas composteras se van a destinar todos los residuos de podas, residuos de cortes de pasto y residuos de ferias libres, y el Programa va a funcionar, experimentalmente, donde están los Viveros Municipales, en el Camping Arnoldo Keim. Ahí, también son 200 composteras. Las composteras tienen un costo de M\$14.654.- y los contenedores un valor de M\$30.750.-"

CONCEJALA UBILLA : " Una consulta, señor Alcalde. Dentro de todos estos Programas de Reciclaje, y muchas veces hemos tratado en el Concejo temas que se refieren al aseo, está considerado o contemplado el sistema de los puntos limpios, donde recibir todos estos residuos, de mayor envergadura, que sea significativo en la comuna."

SEÑOR ANTIÑIRRE : " En el Concejo anterior se nombró un proyecto aprobado, fue Adquisición de Contenedores para crear puntos limpios en la comuna de Osorno, estos consisten en contenedores de 20 toneladas, los cuales ya van incorporados con 4 contenedores de 1.000 litros para la disposición diferenciada de vidrios y 4 contenedores de 360 litros para la disposición de cartones o papel, es

un proyecto macro en el que se solicitaron 5 tipos de estos contenedores, por un total de M\$36.500.- "

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la absorción de los costos de operación y mantención de los proyectos que postulan al financiamiento F.N.D.R., presentados en el ordinario N°348 de la Secplan, de fecha 09 de abril de 2009, siendo estos los siguientes:

Código BIP	Nombre del proyecto
30085635-0	Adquisición de Contenedores de reciclaje en la comuna de Osorno.
30085634-0	Adquisición de Composteras para Residuos Orgánicos Comuna de Osorno.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 244.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN : " Quiero informar, señor Concejales, que aquí está la Cuenta Pública, si alguien quiere leerla, está a su disposición, para ser empastada. Este libro está en poder del Secretario Municipal, así es que quien la solicite está a su disposición."

2.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sobre el Ordinario Alcaldicio N°780, del 19.03.09, remitido por usted a don Timoshenko Giliberto, Autoridad Sanitaria, y que dice relación con la desratización de algunos sectores de Osorno. Me gustaría, señor Alcalde, si fuera factible poder también remitir esta información a la Dirección de Aseo y Ornato, que tengo entendido son ellos quienes permanentemente han hecho estos programas de desratización, y pedirles que amplíen este programa."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se encomiende a la Dirección de Aseo y Ornato, presentar un Plan de Contingencia para abordar el tema de desratización en la ciudad, principalmente en las riberas del río Damas, conforme a lo solicitado a la Autoridad Sanitaria en el Ordinario N°780 de Alcaldía, de fecha 19 de marzo de 2009. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°245.-

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, en relación al Informe N°47 de la Dirección de Tránsito, en el cual solicito se estudie una coordinación con Carabineros, y también ver la posibilidad de buscar nuevas vías de circulación de la locomoción colectiva, utilizando calles que hoy en día no son muy utilizadas, por ejemplo, Santa María, Pinto, como una alternativa para descongestionar el tráfico en nuestra ciudad. La respuesta que entrega la Dirección de Tránsito, dice que si hay alguna autoridad comunal interesada en modificar el trazado, es mejor que la autoridad comunal se dirija a las líneas involucradas para señalarles la conveniencia del cambio de recorrido. Después dice, que los cambios de recorrido deben ser solicitados a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Cuando planteé esta sugerencia, señor Presidente, lo hice en el entendido de que existe un Departamento de Transito, que uno hace sugerencias en el Concejo para mejorar algo está, de público conocimiento, atochados, de lo contrario, no tendríamos una Dirección de Tránsito, y tendríamos las potestades para hacer nosotros mismos las gestiones. Entonces, me sorprende el tipo de respuesta."

ALCALDE BERTIN : " Voy a conversar con él."

4.- CONCEJAL MELLA : " He visto en estos últimos días, señor Presidente, de que se están haciendo algunos trabajos respecto a las veredas, mejorando el área verde de las veredas, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

entiendo que eso lo está haciendo el Departamento de Ornato. Si observamos a continuación de la Municipalidad, hacia el lado de calle Matta, hay 4 pastelones, y en el sentido opuesto, hacia calle O´Higgins, frente al lugar donde se ubica el estacionamiento, se produce un estrechamiento en las veredas, hay solamente dos, y que están en muy malas condiciones, están a desnivel, las aguas no escurren, con un poco de lluvia se producen pozones, aparte de que es estrecha la pasada. Y pediría la posibilidad de ver, con recursos municipales, de ensanchar y renovar esos pastelones para que quede más expedito para el tránsito peatonal.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se encomiende a la Dirección de Aseo y Ornato, ver la factibilidad de instalar pastelones nuevos, en la Avenida Mackenna, al llegar a calle O´Higgins, frente al estacionamiento de vehículos particulares, con la medida necesaria que permita el tránsito fluido de los peatones. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°246.-

5.- CONCEJAL MELLA : “ En segundo lugar, Presidente, hice algunas gestiones y consultas con las instancias correpondientes, pero me gustaría la posibilidad de agilizar un trámite. Hay un Contratista, don Ademir Acevedo, que hizo trabajos para el D.A.E.M. en la Escuela España y en la Escuela Monseñor Francisco Valdés, los trabajadores de este Contratista han venido a conversar conmigo, han mencionado que este señor es muy responsable y muy puntual, les ha cancelado en forma inmediata en cuanto a él le han cancelado los trabajos, pero, hay un trabajo que ejecutó y que terminó el 5 de enero, con 3 operarios; el señor Acevedo adeuda a estos operarios alrededor de \$400.000.- a cada uno. La situación se ha tornado desesperada, porque les tocó asumir los gastos de épocas de clases, tienen hijos, y no se ha cursado el Decreto de Pago, y si se cursó, no sé dónde pueda estar detenido. Hablé con don Luís Salamanca, porque habían reparos de los trabajos, pero don Luís me dice que es imposible porque el trabajo se ejecutó

de excelente manera, y el trabajo está recepcionado. Toda la documentación que se pidió al D.A.E.M. se han hecho llegar, pero, veo a diario a estas personas desfilar en la Municipalidad, viendo cómo pueden obtener sus pagos. Entonces, señor Alcalde, quiero pedirle que usted pidiera la información y diera las instrucciones para que este tema se zanje definitivamente."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir al D.A.E.M., para que informe los motivos del retraso del decreto de pago, de las obras realizadas por el contratista don Ademir Acevedo, quien realizó trabajos en las escuelas España y Monseñor Francisco Valdés, en el mes de enero. Asimismo, se sugiere se agilice este pago, debido a que el trabajo del señor Acevedo fue recepcionado satisfactoriamente por el D.A.E.M.. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°247.-

6.- CONCEJAL MELLA: "En calle Chucumata, casi con Héroes de la Concepción, se produce un anegamiento. Ahí hay 5 casas que se ven bastante afectadas. De manera que yo quisiera que se dieran las instrucciones al Departamento de Operaciones para que vaya a evaluar la situación. Ahora, entiendo que habrá que esperar que llueva para ver la real situación y qué trabajos hay que ejecutar para resolver el problema".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Director de Obras, encomendar al Departamento de Operaciones, evaluar en terreno la situación de anegamiento que ha afectado a 5 viviendas en calle Chucumata al llegar a Héroes de la Concepción, y planificar los trabajos respectivos para solucionar efectivamente la situación. Lo anterior, requerido por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°248.-

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Es de público conocimiento el sumario administrativo al D.A.E.M. por el tema del transporte escolar rural, que había un plazo de 30 días, fue en diciembre, y fue informado al Concejo en enero. Me gustaría saber cuándo van a estar los resultados de este sumario".

ALCALDE BERTIN: "En la próxima sesión lo vamos a informar".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la Dirección de Administración y Finanzas, informar sobre el resultado del sumario administrativo instruido al D.A.E.M. sobre el transporte escolar rural, de acuerdo a lo consultado por el Concejales Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°249.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro acuerdo es que pueda oficiar a SERNAGEOMIN, considerando que esta repartición acaba de recibir un presupuesto de 25 millones de dólares para instalar 3 centros vulcanológicos. Uno en Coyhaique, otro en Talca y otro en Calama, y la verdad es que desde ayer nos vamos enterando que en el mundo entero está temblando y ocurriendo terremotos, y en nuestra provincia nos encontramos cercanos a varios volcanes que de tener actividad nos pone en serio peligro. Considerando que el Estado está generando dineros para la creación de estos centros, ¿es posible enviarle una carta remitida por usted Alcalde para que instalen un centro de esta categoría en nuestra provincia?, considerando que tenemos 4 volcanes en nuestro radio, el Puyehue, Osorno, Puntagudo y el Calbuco, que han estado activos en algún minuto".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL FROHLICH: "Yo quería aclarar que SERNAGEOMIN recibió esos fondos para zonas que no están cubiertas por sistema de sismógrafos radio controlados, porque en el volcán Osorno tenemos ya ese sistema, y que está controlado desde Puerto Varas, así que ya estamos cubiertos con respecto a nuestro territorio. Por lo tanto, la petición creo que no sería acogida en virtud de este motivo, porque SERNAGEOMIN tiene 8 sitios controlados y está agregando estos tres que son estaciones de monitoreo autónomos".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero lo que nosotros tenemos hoy día son estaciones radiales, y la idea mía es formar lo que se va a hacer en otras partes, estos centros de investigación. ES cierto lo que dice el colega Frohlich, pero en pedir no hay engaño".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a SERNAGEOMIN, solicitando estudiar la posibilidad de considerar a la comuna de Osorno para el establecimiento de un centro vulcanológico, en virtud de la ubicación de cuatro volcanes en la provincia. Lo anterior, indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°250.-

9.- CONCEJAL CASANOVA: "Tiempo atrás, la Villa Olímpica tenía filtros para mejorar la calidad de las aguas, y quisiera solicitar un informe respecto a si el filtro está funcionando, cuánto costó el filtro, y si es que ese tipo de agua que ese estaba filtrando dañó de alguna u otra manera la caldera de la Villa Olímpica. El tema es que al parecer el filtro no ha estado funcionando. Esto se compró en la administración anterior".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir el informe".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la DIDECO, informar respecto al estado del filtro de agua instalado en el albergue deportivo ubicado en la Villa Olímpica, incluyendo costo y estado de funcionamiento. Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°251.-

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "El primer punto tiene que ver con un requerimiento de la junta de vecinos Villa Los Esteros, camino a Mulpulmo, donde en el último pasaje, Los Pioneros, tienen problemas de electrificación. Ellos manejan un presupuesto de instalación de alumbrado público, instalación de luminarias y la asistencia técnica que esto implica. De manera que me gustaría solicitarle Alcalde, la factibilidad de poder ejecutar las obras de alumbrado público en este pasaje, que favorecería en este caso a diez familias. Que se haga un informe de evaluación a través del Departamento de Operaciones".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, evaluar la factibilidad presupuestaria y técnica de realizar los trabajos para la instalación de alumbrado público en el pasaje Los Pioneros de la Villa Los Esteros, camino a Mulpulmo. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°252.-

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, tiene que ver con solicitarle respuesta en relación a la entrega de títulos de dominio. Sé que el tema de la población Schilling está avanzando y se va a materializar la entrega de muchos títulos de dominio de esa

población. Pero entiendo que acto seguido se va a trabajar con la Villa Sofía, y varios vecinos me han preguntado qué mecanismo se va a utilizar, por eso me gustaría un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica para saber cómo se va a llevar a cabo eso tanto en población Schilling como en Villa Sofía”.

ALCALDE BERTIN: "Correcto".

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica, emitir un informe sobre el procedimiento y/o mecanismo a utilizar en el trabajo de regularización de los títulos de dominio de la población Schilling y Villa Sofía, según lo requerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°253.-

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "El otro punto es sobre el problema que vamos a tener con los cortes de tránsito con respecto a la construcción del puente San Pedro. Hace un tiempo atrás producto de esta obra se ha recargado el tránsito por Inés de Suárez, que ha sido una buena alternativa para los vecinos de Rahue principalmente. Sin embargo, yo quiero proponerle para que pudiéramos trabajar la posibilidad de construir una cuarta pista, porque esta calle tiene tres pistas, pero justamente al transitar por Inés de Suárez se utiliza Santiago Hott para ingresar al sector de Ovejería. Entonces, ahí ya se nos produce un punto conflictivo que nos genera una congestión vehicular, producto que hay una estrechez de la calle ya que tiene tránsito en ambos sentidos. Por eso propongo construir esta cuarta pista, para tener mayor fluidez en el tránsito vehicular”.

ALCALDE BERTIN: "¿Pero demorará menos la construcción de la cuarta pista que el corte del tránsito en el puente?, porque van a ser dos meses”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que el corte va a ser más de dos meses”.

ALCALDE BERTIN: "Además el financiamiento, conseguirlo va a llevar su tiempo también".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la SECPLAN, emitir un informe estudio sobre la factibilidad de construir una cuarta vía en la calzada del pasaje Inés de Suárez del sector de Ovejería, conforme a los argumentos indicados por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°254.-

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Nos llegó una invitación de la Fundación León Bloi para participar en un seminario sobre el acceso a la información pública. Me gustaría solicitar la autorización para asistir, los días 17 y 18 de Abril en Cartagena".

CONCEJAL FROHLICH: "También hay una invitación para los días 29 y 30 en Villarrica".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir al Seminario "El Acceso a la Información Pública en el Municipio", organizado por la Fundación León Bloi, a realizarse los días 17 y 18 de abril del presente año, en la Municipalidad de Cartagena.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°255.-

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir al curso "Transparencia e Información Pública, Alcances de la Ley

20.285, para su aplicación en el ámbito Municipal”, organizado por el Instituto para el Desarrollo Gestión Global, a realizarse los días 29 y 30 de abril del presente año, en la ciudad de Villarrica.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°256.-

CONCEJAL MELLA: "Sobre esta invitación, considerando que el colega Baeza viajó hoy día a Santiago, porque va a ser intervenido allá, entiendo que esta aprobación va a autorizar el cometido de algunos colegas que deseen participar en ese seminario que se va a realizar en Santiago. Sería bueno pedir a quienes vayamos, darse un tiempo el día sábado como para ir a saludar al colega Baeza".

El señor Secretario del Concejo, don Yamil Uarac, da lectura a la siguiente carta: «Al Sr. Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno. Estimado Jaime: la siguiente tiene por objeto poner en conocimiento a usted y al Honorable Concejo una situación que me embarga y en estos momentos me llena de frustración y una sensación de malestar general. Iniciando este cuarto mes como Concejales se me ha reactivado una antigua dolencia deportiva, durante un tiempo traté de funcionar disminuyendo mi carga laboral en el hospital y consulta particular, como así les consta a ustedes, he asistido a algunas actividades del Concejo y aniversario de la ciudad con una compañía fija, mi bastón ortopédico.

Actualmente ya no puedo seguir con este ritmo, el dolor me obliga a parar y someterme a una operación en la ciudad de Santiago. Esta operación es relativamente grande para mi edad, lo que me obliga a ser responsable conmigo mismo y dedicarme solo a esto, operación y rehabilitación. Es por eso que me ausentaré aproximadamente un mes de mis labores como Concejales.

En estos meses he aprendido mucho de todos ustedes, estoy empezando a manejar la dinámica del servicio a la comunidad, estoy tratando de aportar con mi conocimiento específico y de estudiar

variados temas que no están en mi conocimiento habitual, pero que han despertado una pasión inesperada, medio ambiente limpio.

Durante mi convalecencia aprovecharé para profundizar estos temas y llegar con más fuerza en el espíritu y cuerpo para trabajar con todos ustedes.

Deseando una gestión tranquila, pero llena de trabajo por nuestra comunidad, se despide, Dr. Alejandro Baeza Soto, Concejal por Osorno».

14.- CONCEJALA UBILLA: " En virtud del retiro de los puntos de las transacciones extrajudiciales, yo quería pedir tener acceso al informe jurídico que se emitió sobre este punto, toda vez que este es un hecho relevante estimo yo para el Concejo. El Municipio estuvo muchos años tramitando transacciones, y ese informe de hoy dice que ello es improcedente, por ello quiero conocerlo.

A su vez, tampoco es suficiente un informe negativo sobre la materia, sino que es importante establecer el procedimiento que se va a establecer para la solución de la mora por distintos derechos, permisos de circulación, aseo, arriendos, concesiones, hipotecarios, etc.; creo que aquí la Dirección de Asesoría Jurídica debiera dar luces sobre cómo se va a proceder en este sentido, qué mecanismo se va a utilizar".

ALCALDE BERTIN: "En todo caso, sobre el procedimiento, ello está establecido por la normativa".

CONCEJALA UBILLA: "Yo me refiero a un tema de actitud, si se va a cobrar o no".

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto que se va a cobrar, la norma es clara, y se deben ejecutar las cobranzas como corresponde".

CONCEJALA UBILLA: "El punto es evitar que las deudas prescriban".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a hacerle llegar el informe a todos los Concejales".

A continuación, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la Dirección de Asesoría Jurídica, un informe respecto al procedimiento que se empleará de aquí en adelante respecto a las deudas por concepto de distintos derechos municipales, tales como: permisos de circulación, aseo domiciliario, concesiones, hipotecarios, etc.; lo anterior, en virtud de lo indicado por la Concejala Cecilia Ubilla Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°257.-

15.- CONCEJAL FROHLICH: "A pesar que es un tema que no nos corresponde resolverlo, me preocupa las malas condiciones en que están las aceras en la comuna de Osorno, he tenido conocimiento de muchas personas que han sufrido caídas por la mala condición de las veredas, lo disparejas que están. De tal manera que habría que tratar de ver que el Gobierno Regional nos dé fondos para reparar estas veredas".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir a SECPLAN que haga un catastro de las aceras o veredas que están en peores condiciones".

CONCEJAL FROHLICH: "Claro, porque las lesiones son recurrentes en los accidentes por este concepto".

CONCEJAL VARGAS: "Un ejemplo claro es avenida Zenteno".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la SECPLAN, la elaboración de un catastro de aceras y/o veredas en mal estado en la comuna, a fin de elaborar un proyecto global para su restauración, postulado a financiamiento externo. Lo anterior, en virtud de lo solicitado por el Concejal Alfredo Fröhlich Albrecht.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°258.-

16.- CONCEJAL FROHLICH: "En el resumen de acuerdos y deliberaciones, en el punto 9º, en el acuerdo N°143 sale Alejandro Fröhlich, o es Baeza o es Alfredo, pero hay que corregir".

17.- CONCEJAL FRÖHLICH: "Y lo otro, es que acabo de entregar el informe de la Comisión Vivienda y Urbanismo, sobre una tarea que se nos encomendó la semana anterior, para resolver el problema del campamento Manuel Montt".

18.- CONCEJAL VARGAS: "Recibimos hace algunas semanas, de acuerdo a una solicitud del Concejal Casanova, el informe del D.A.E.M. sobre la matrícula en los colegios municipales, hay bajas y aumento de matrícula, y quiero destacar a la Escuela México que llega casi a los mil alumnos, es el establecimiento que tiene la matrícula más alta en Osorno. La Escuela Italia también subió de 400 a 600 alumnos. Ahora, volviendo a la Escuela México, me gustaría que SECPLAN nos entregara un informe sobre el estado del proyecto de construcción del gimnasio de la Escuela o el Patio Cubierto, que es un proyecto emblemático desde hace muchos años, y los niños todavía tienen que ir al gimnasio Pedro Aguirre Cerda a realizar sus actividades físicas".

ALCALDE BERTIN: "La próxima reunión va a estar el informe".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la SECPLAN, un informe del estado actual del proyecto de Patio Cubierto de la Escuela México. Lo anterior, petitionado por el Concejal Carlos Vargas Vidal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°259.-

19.- CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera ver si SECPLAN tiene información sobre cuáles son las exigencias que se le hacen a los contratistas en relación al contrato del personal, porque tengo el caso de un contratista que está haciendo la obra de la sede social Los Pinos, y que al parecer terminó, y todavía no le paga a su gente. Tengo la denuncia de tres trabajadores, don Gumercindo Mena Colipán, don Héctor Baldovino Hernández, y don Pablo Yaeger Coliguán. Ellos no reciben su sueldo desde febrero, y por eso me gustaría saber si al contratista se le pagó toda la obra, y si al momento de hacer los contratos con estas personas, hay alguna exigencia en término del trato que tienen ellos con el personal o la gente que van a contratar. Sería bueno manejar esta información, para también ver de qué manera podemos presionar y lograr que esta persona le pague a su personal".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo entiendo que Los Pinos se entregó bastante tiempo atrás, me da la impresión que es Julio Stuckrath".

CONCEJAL CARRILLO: "Uno de los trabajadores aquí me confirma que es Los Pinos".

CONCEJAL FROHLICH: "Tengo entendido que para hacer el último pago, la empresa tiene que mostrar los certificados de imposiciones y cancelaciones a todos sus trabajadores, y si no estaba regularizado, no debería haber recibido el último pago".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la Dirección de Control y SECPLAN, un informe sobre la situación de la contratación de personal específicamente en el caso del contratista que construyó la sede social «Los Pinos», en virtud de la denuncia del Concejal Emeterio Carrillo sobre el no pago de los sueldos de los trabajadores de dicha obra.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°260.-

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace bastante tiempo hubo una donación de don Benedicto Jarpa, vecino de Rahue Alto, donde se constituyó un comité de salud que preside la señora Ariela Paredes, y ellos han venido haciendo gestiones permanentes para que ese vehículo pueda funcionar y estar a disposición de la comunidad. Hoy día hemos tenido una entrevista con la señora Isabel Courard, jefe del Servicio de Salud, quien ha mostrado la mejor disposición para colaborar con esta iniciativa. Pero nos ha solicitado lo siguiente: pedirle al Departamento de Salud Municipal, que pudiese coordinar una reunión con el Consultorio Pedro Jáuregui, el Servicio de Salud Osorno, Departamento de Salud, y los dirigentes de este comité de salud, para establecer un plan de trabajo que permita poner en funcionamiento este vehículo".

ALCALDE BERTIN: "No hay problema".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Salud Municipal, coordinar una reunión de trabajo con el Servicio de Salud, Consultorio Pedro Jáuregui y el Comité de Salud "Protegiendo mi Barrio", a fin de coordinar las acciones pertinentes para poder a disposición del centro de salud familiar Pedro Jáuregui, el vehículo donado a ese comité por parte de don Benedicto Jarpa. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°261.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo último. Solicitar la autorización del Concejo, para asistir a una reunión del Concejo Municipal de Futaleufú el día viernes 24 de abril, y quisiera pedir el mandato para poder concurrir a esa comuna".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Emeterio Carrillo Torres, para concurrir a la ciudad de Futaleufú el día 24 de abril del año en curso,

a una reunión de Concejo Municipal de esa comuna, conforme a la invitación que le fuese formulada por ese Municipio.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°262.-

22.-El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 779 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°05 DEL 03.02.2009 CONCEJO (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA). ORD.ALC.N°438 DEL 06.02.09 ALCALDIA. MAT.: REITERA SOLICITUD. OSORNO, 19 DE MARZO DE 2009. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FERNANDO INOSTROZA ROJAS. DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD. OSORNO.

Junto Con saludarle, me permito reiterar a usted Ordinario N438 del 06.02.2009, en el Cual se solicitaba información respecto a la tuición que tiene del camino vecinal Caipulli, y si existe algún proyecto de mejoramiento o estado de avance de dicha vía.

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO»

23.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 781 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°50 DEL 30.12.2008. ORD.N° 41 DEL 08.01.09. ALCALDIA. SESIÓN ORDINARIA N°04 DEL 15 DE ENERO DE 2009. E-MAIL DEL 15.01.09 A ALCALDIA. ORD.ALC. N°359 DEL29.01.2009 ALCALDIA. MAT.: REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. OSORNO, 19 DE MARZO DE 2009. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FERNANDO INOSTROZA ROJAS. DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD. OSORNO.

Junto con saludarle, me permito reiterar a usted Ordinario Alcaldicio N359 del 29.01.2009, en el cual se solicitaba información referente a si existe algún proyecto de construcción de un nuevo camino en el

sector Los Melíes. De ser efectiva dicha indagación, se agradecerá a informe del estado de avance en el que está dicho proyecto.

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO»

24.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 809 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°12 DEL 24 DE MARZO DE 2009. SOLICITA COLABORACIÓN. OSORNO, 30 DE MARZO DE 2009. MAT.: SOLICITA COLABORACIÓN. OSORNO, 30 DE MARZO DE 2009. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A.: SR. REINALDO WITTO. GERENTE GENERAL ESSAL XA. REGIÓN DE LOS LAGOS. COVADONGA N°52 PUERTO MONTT.

Junto con saludarle, me permito informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 2, de fecha 24 de marzo de 2009, se acordó oficiar a esa Empresa de Servicios Sanitarios, para solicitar se vea la factibilidad de disponer el cambio o restitución del material de los ductos de agua potable, por cañerías de PVC, en el sector del Pasaje César Ercilla, ubicado en Avda. Amador Barrientos, de nuestra ciudad.

Lo anterior, debido a que actualmente en dicho Pasaje se está realizando un proyecto de mejoramiento consistente en su pavimentación, por lo que la red agua potable, sobre todo en las noches, y por las subidas de presión, revientan las cañerías generando inundaciones en el lugar, y por supuesto, una gran pérdida del vital elemento.

Ante tal situación, se agradecerá a usted acoger esta solicitud, lo cual vendría a beneficiar y solucionar el problema que aqueja a varias familias de ese sector.

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO»

25.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 827 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°11



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

DEL 17.03.09. MAT.: SOLICITA NÓMINA DE BENEFICIARIOS. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2009. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO OSORNO. A: SR. EDUARDO URIBE SAEZ. PRESIDENTELIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES.

Por el presente, junto con saludarle, me permito comunicarle que el Honorable Concejo de nuestra comuna en sesión ordinaria N°1 1 de fecha 17 de Marzo de 2009, adoptó un acuerdo tendiente a insistir en la solicitud que se le hiciese a usted en un primer oficio ordinario N°493 de fecha 11 de Febrero de 2009, sobre obtener un informe de la nómina de estudiantes que serán favorecidos con el aporte municipal del año en curso.

No obstante, el acuerdo que motiva el presente oficio se amplía también, en el sentido que el pleno de los señores Concejales desea conocer el proceso por el cual se seleccionan los alumnos favorecidos con la ayuda socioeconómica que entrega su institución, por lo cual igualmente le solicito se anexe aquella información a lo ya requerido en primera instancia.

Sin más que agregar, agregar, agradecido desde ya, y esperando recibir prontamente lo precisado, se despide muy atentamente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, PRESIDENTE CONCEJO OSORNO».

26.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 828 ALCALDIA. ANT.: Sesión Ordinaria Concejo N°09 del 03.03.2009. MAT.: Solícita: estudiar factibilidad de creación de Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente en la comuna de Osorno. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2009. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO OSORNO. A: SR. ARTURO HERRERA VERDUGO, DIRECTOR NACIONAL, POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

Por el presente, junto con saludarle cordialmente, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de plantearle que el Concejo Comunal, atendidas las noticias del proyecto para la reposición de la Prefectura local de la Policía de Investigaciones de Chile en nuestra comuna, desea hacer presente a esa institución la necesidad de poder contar con una Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Lo anterior, fundamentado en la necesidad de preservar los recursos naturales, especialmente en el sector rural, y principalmente enfocado a los elementos hídricos que abastecen a la comuna y provincia en su conjunto. No obstante, es de similar importancia mantener el sistema ecológico de la flora y fauna de nuestra provincia, cuya abundancia requiere un cuidado exhaustivo, y de igual manera adoptar las medidas legales y resguardos en base a una fiscalización rigurosa por parte de las instancias policiales que correspondan.

Por todo lo expuesto, solicito a usted como edil y presidente del Concejo Comunal, estudiar la factibilidad de poder crear dicha instancia, lo que beneficiaría ampliamente a la ciudadanía y permitiría entregar la protección esencial a nuestro medio ambiente.

Sin más, y agradecido desde ya por la buena atención que pueda dar a nuestro requerimiento, se despide muy atentamente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, PRESIDENTE CONCEJO OSORNO».

27.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 829 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°11 DEL 17.03.09. MAT.: RESPONDE A DENUNCIA SOBRE CONTAMINACIÓN DEL RÍO DAMAS. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2009. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO OSORNO. A: SR. JUAN ANCAPAN ARRIAGADA, JEFE OFICINA REGIONAL, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS.

Por el presente, junto con saludarle cordialmente, me permito comunicarle que el Honorable Concejo de nuestra comuna en sesión ordinaria N°11 de fecha 17 de Marzo de de 2009, adoptó un acuerdo sobre el cual se me ha mandado para recabar información del desarrollo y resultados que ha tenido la investigación que inició esa repartición por la denuncia efectuada por la Red Ambiental Ciudadana sobre la contaminación existente en el río Damas de nuestra comuna.

Por lo anterior, es que requiero a usted poder extender informe a este Municipio sobre los alcances de la investigación aludida y las conclusiones que ha arrojado hasta la fecha.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin más que agregar, agradecido desde ya y esperando contar con aquella información a la brevedad, se despide muy atentamente, , JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, PRESIDENTE CONCEJO OSORNO».

28.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 847 ALCALDIA. ANT.: ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°13 DEL 31 DE MARZO DE 2009. MAT.: SOLICITA SOTACIÓN POLICIAL. OSORNO, 08.04.09. A: SR. GERARDO GONZALEZ THEODOR, GENERAL DE CARABINEROS, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°13, de fecha 31 de marzo de 2009, se acordé oficiar a esa Dirección de Planificación y Desarrollo, expresando la necesidad, preocupación y anhelo de que se pueda modificar y dotar de una mayor cantidad de Efectivos Policiales el sector de Francke de esta ciudad, ya que actualmente posee 14 Carabineros, 02 motocicletas, un Radio Patrulla y un vehículo adicional, que tienen la misión de proteger, vigilar y velar por un vasto sector poblacional, que abarca además, los Cuadrantes N°4 y N°10, que inclusive comprenden sectores rurales.

Ante tal situación, nuestro Concejo ha participado en varias reuniones con los vecinos de esa comunidad, quienes han manifestado su sensación de inseguridad ante la falta de Carabineros.

Por lo tanto, el suscrito y el Concejo de Osorno, agradecerán a usted acoger esta solicitud, la cual vendría a beneficiar a un importante y notorio sector de nuestra ciudad.

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

29.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 02 ALCALDIA. ANT.: NO HAY. MAT.;; DELIBERACIÓN N°63 2009. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 31.03.09.

DELIBERACIÓN N°62/2009. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2009. DE: KARLA BENAVIDES H, GABINETE ALCALDIA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la solicitud realizada por el Concejal Orlando Mella Torres, referida a la realización de Audiencias Públicas, informo a usted que se está evaluando el lugar y fecha a realizarlas, actividad que será informada con la anticipación del caso.

En cuanto a la inquietud del Concejal Mella, sobre la constitución del CESCO, informo a usted que el Reglamento fue elaborado por Asesoría Jurídica, por lo que esta semana ha sido agendada una reunión con los diferentes departamentos involucrados en llevar adelante este proceso, con el objeto de avanzar en la pronta constitución de dicho organismo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA».

30.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «INF.N°46 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONC. N°65 ACTA SEC.ORD. N°13 DEL 31.03.09. MAT.: INFORMACIÓN SOLICITADA. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A.: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe, por su preocupación por los trabajos del Puente San Pedro, que ocasionará la suspensión de Tránsito en calle Juan Mackenna /Av.Portales, para factibilidad que se realice una reunión con los propietarios de locales comerciales del sector con el objeto que se explique en qué consistirá la obra y por cuánto tiempo se realizarán los trabajos en dicho cruce.

Me permito informar a Ud.,

Que, la Empresa Constructora Arauco-Trébol, que construye el nuevo Puente San Pedro, tienen consideradas varias reuniones para explicar en detalle los trabajos y el tiempo en que desarrollarán los trabajos en tomo del nuevo Puente; con los propietarios de locales comerciales, con los representantes legales de los medios de

Locomoción Colectiva y con los vecinos del sector en un puerta a puerta, además con volantes y publicidad en todos los medios de comunicación (Diario, Radios y T.V.) .

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

31.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 487 D.O.M. ANT.: CARTA FOLIO N°2913. MAT.: SE INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 06.04.09. DE: DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES. A: XIMENA TRUJILLO, SECRETARIA MUNICIPAL. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado por Concejo Comunal en sesión Ordinaria N°13 de fecha 3 1/03/09, asuntos varios punto N°10, informo a Ud. que esta Dirección de Obras Municipales, tomo conocimiento sobre lo solicitado, por lo que se encomendó esta tarea a funcionarios del Depto. De Edificación, la labor de fiscalizar en un plazo de 30 días todas las fachadas de las edificaciones estipuladas en su oficio, las cuales se encuentren con algún grado de deterioro e imperfección.

Sin otro particular, saluda atte. A Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES(S)».

32.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 01 GABINETE. ANT.: NO HAY. MAT.: ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 2009. DE: KARLA BENAVIDEZ H. GABINETE ALCALDIA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la solicitud realizada por la Concejal Cecilia Ijbilla Pérez, en cuanto a "el informe de gasto de impresión del extracto de la cuenta pública, costo de imprenta, el canal de distribución y el número de ejemplares", informo a usted lo siguiente:

- La impresión de 1.000 ejemplares de la cuenta pública, tuvo un costo de \$1.125.740, I.V.A. incluido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- En cuanto a los canales de distribución, en primer lugar, el documento se distribuyó a las cerca de 250 personas quienes asistieron al acto del día 27 de marzo último, donde se expuso dicha cuenta. A lo que se suma la entrega de ejemplares en las oficinas de atención de público de la Corporación edilicia, incluidos los Cesfam y establecimientos educacionales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA».

33.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 47 OPERACIONES. ANT.: ORD. OPER N°42 MAT.: RESPONDE ACUERDO. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2009. DE: M^a EMILIA BELLIDO GÜILLEN, JEFE BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a Oficio del antecedente adjunto sírvase encontrar fotocopia Ord. Oper-N°42 de fecha 25 de marzo del 2009, el cual da respuesta a Acuerdo N°191, Acta Sesión Ordinaria N°12 de fecha 24.03.09 que dice relación con la instalación de postes de Alumbrado Público en Cuesta Colbún, sector Ovejera.

Para su conocimiento informo a Ud. Que el costo total aproximado de los trabajos asciende a \$1.000.000.- valor que sobrepasa las 3UTM, por lo cual la compra de las luminarias y contratación de mano de obra, por construcción de postes metálicos, deberán ser adquiridos a través del Portal Chile Compra.

Lo anterior se informa para su V^oB^o si Ud., así lo estima. MARIA EMILIA BELLIDO GÜILLEN, JEFE DEPTO OPERACIONES».

34.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «E-MAIL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2009. SRES. CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO:

Como es de su conocimiento, la Campaña de Vacunación Antiinfluenza y Neumococica comenzó el día 30 de marzo con fecha de término el 30 de abril de 2009, con respecto a la solicitud del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres de un operativo masivo de vacunación en los sectores rurales, informo que el Departamento de

Salud cuenta con un Equipo de Salud Rural quien esta llevando a cabo la campaña de acuerdo a las normas y al grupo etéreo que exige el Ministerio de Salud, vacunando en su domicilio a los pacientes postrados que no pueden acudir a la posta y en las rondas correspondientes al que asiste a ellas.

En cuanto a los sectores donde No existen Postas ni Estaciones Médico Rurales, como el Sector de Polloico y Mulpulmo, estos son cubiertos por el CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui A., que como en años anteriores se encargan de vacunar a ese sector, en coordinación con Desarrollo Comunitario - Depto. Rural.

En cuanto a una Vacunación Masiva para personas que no cumplen con los requisitos para vacunarse, esta tendría que evaluarse una vez finaliza la campaña, ya que el Ministerio de Salud ha indicado que en las tres primeras semanas deben vacunarse sólo los grupos prioritarios con indicación precisa y en la última semana se podrían vacunar otros grupos no priorizados.

Es todo cuanto puedo informar, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

35.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 88 DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: INFORMA VISITA. OSORNO, 09 DE ABRIL DE 2009. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, PROFESIONAL DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN.

A través del presente, informo a usted, petición a este departamento del concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, acta sesión ordinaria N°14 de fecha 07 de Abril de 2009, respecto a los proyectos adjudicados y ejecutados, año 2008, y que aún no realizan la rendición correspondiente.

Según lo anterior adjunto a usted (1), decreto N° 5231 del 04 de agosto de 2008, que otorga aporte a las organizaciones deportivas, FONDEP 2008.

Indico además nombre de las organizaciones deportivas que hasta la fecha no han ingresado a este municipio sus rendiciones de cuentas, esta son las siguientes.

ítem Desarrollo Deportivo

- Club de Rugby de la Universidad de Los Lagos Baguales.
- Club Social y Deportivo Arauco.
- Asociación de Fútbol Ovejería
- Asociación de Tenis de Mesa Osorno.
- Club Atlético Héctor Neira.
- Centro Desarrollo Juvenil y Deportivo Emilio Scaff.

ítem Implementación Deportiva

- Club Deportivo Los Colonos
- Club Deportivo de Ciclismo Zapadores Club Deportivo San Bernardo
- Club Deportivo Estrella del Sur
- Club Deportivo Escolar, Social y Cultural Eleuterio Ramírez.

Como no queda claro en la petición enviada, a cuales proyectos se refiere, (Fondep ó Fondeporte Chiledeportes) informo de la imposibilidad de este municipio de poder recibir recursos del Fondeporte de Chiledeportes (proyectos postulados el año 2008 y seleccionados este año), por tener rendiciones pendientes con este servicio, ya que aun no se ejecuta ni se rinde, el proyecto de construcción de la multicancha techada, Liceo Industrial Remehue. De esta situación se informo a Secplan, que es el que esta en conocimiento de este proyecto, y están elaborando el Ord. Donde se pide ampliación de plazo de ejecución y rendición del proyecto, lo que nos puede sacar de rendiciones pendientes en ese servicio y poder recibir los recursos de los proyectos seleccionados de este año.

Adjunto a usted, resumen de rendiciones al 09de Abril de 2009 entre la I. Municipalidad de Osorno y Chiledeportes (2), y los saldos por ítem de gastos (3).

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes Sin otro particular, saluda cordialmente a usted. SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, PROFESIONAL DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

36.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «E-MAIL D.A.E.M. DE FECHA 09.04.08. MAT: MATRICULAS ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

MATRICULA AÑO 2008 - 2009

NOMBRE ESCUELAS MUNICIPALES	MATRICULA	
	2008	2009
ESC. JUAN RICARDO SANCHEZ	430	408
ESC. ESPAÑA	433	392
ESC. EFRAIN CAMPANA SILVA	799	768
ESC. SUIZA	336	368
ESC. PAUL HARRIS	369	366
ESC. GARCIA HURTADO DE MENDOZA	766	720
ESC. LEONILA FOLCH LOPEZ	820	813
ESC. 88 CANADA	648	616
ESC. CLAUDIO ARRAU	522	465
ESC. MONSEÑOR FCO. VALDEZ	643	612
ESC. MEXICO	977	994
ESC. MODELO N° 536	142	128
ESC. N° 46 ITALLIA	411	597
ESC. LAGO RUPANCO	262	227
ESC. CARLOS CONDELL	403	509
ESC. JOSE IGNACIO ZENTENO	354	356
ESC. SOCIEDAD DE SOCORRO DE SRA.	388	348
ESC. RURAL LUZ Y SABER	157	132
ESC. RURAL PICHIL	136	120
ESC. RURAL WALTERIO MAYER	218	227
ESC. RURAL EMILIO SURBER CHULZ	87	81
ESC. RURAL PELLECO	21	23
ESC. RURAL PUCOIHUE	70	56
ESC. RURAL TRINQUICAHUIN	14	13
ESC. RURAL MARIA LUISA BOMBAL	16	16
ESC. RURAL SANTA ROSA	27	27
ESC. RURAL FORRAHUE	30	25
ESC. RURAL CANCHA LARGA	42	37
ESC. LUIS BERTIN	92	105
ESC. RURAL LUMACO	12	8
ESC. RURAL CHACAYAL	12	11
ESC. RURAL LOS ABEDULES	37	39
ESC. RURAL TACMO ALTO	49	42
ESC. ESPECIAL	131	104
PARVULARIO 253	67	58
LICEO INDUSTRIAL	1.195	1.332
LICEO DE RAHUE	410	483
LICEO CARMLELA CARVAJAL	1.551	1.445
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	1.249	1.242
LICEO COMERCIAL	1.389	1.394
POLITECNICO	169	210
TOTALES	15.884	15.917

37.- El señor Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N° 146 D.A.O. ANT.: ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°19 /2009 ACTA SESIÓN ORD.N°14 DEL 07.04.09. MAT.: INFORMA AL RESPECTO.

OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2009. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

En atención a documento del antecedente, que tiene relación con mejorar el mobiliario de la Plazuela Yungay y Plaza de Armas ya sea basureros y bancas, en el sentido de ampliar la cantidad de estos.

Al tenor del párrafo anterior, informo a Ud., que se están adquiriendo 20 receptáculos octagonales para reforzar el mobiliario existente.

Respecto a los escaños se evaluará presupuestariamente la adquisición.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, INGENIERO FORESTAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO».

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.00 horas.

Asistieron además del señor Alcalde, señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4.- CELICIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FRÖHLICH ALBRECHT

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**